

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA.-
DEPARTAMENTO SALUD.-

DECRETO N°
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,

1366

20 ABR 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378 de 1995, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 3021 y 003142 de fecha 30 de Julio y 10 de Agosto de 2007 y Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27.12.2007, que modifica los anteriores.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Los Instructivos N° 26, de fecha 27 de Diciembre de 2010, y el N° 01, de fecha 17 de Enero de 2011, mediante el cual se autorizo la ejecución de trabajo y/o horas extraordinaria, para cubrir las horas de Extensión Horaria de Lunes a Jueves 17:00 a 20:00 horas, Viernes de 16:00 a 19:00 horas, y Sábados de 8:30 a 12:30 horas, para dar continuidad a la Atención del Centro de Salud, y cumplir con las Metas de los índices de Actividades de la Atención Primaria, en lo que respecta a la calidad y continuidad de la Atención, funciones que en cada caso se señalan, a contar de los horarios estipulados en el punto 1 y los instructivos que se adjuntan.

2.- El Memorando N° 180 de fecha 11 de Abril de 2011, de la dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M., mediante el cual certifica las horas realizadas durante el mes de Marzo de 2011, de los funcionarios que se señalan, adjuntando cuadro de horas realizadas, por lo que procede el pago de las horas trabajadas.

DECRETO:

1.- PAGASE, a los funcionarios del Sector Salud, del Centro de Salud Eduardo Frei M., que a continuación se individualizan, el total de horas extraordinarias, correspondientes a trabajos realizados durante el mes de Marzo 2011 Extensión Horaria de acuerdo a lo señalado en el punto uno del téngase presente.

NOMBRE	N° hrs.	%	N° hrs.	%	Actividad	Categoría	Nivel
Matis Lineros Maria	9	25%	0		Odontólogo	A	3
Martínez Villamil José	-	25%	16	50%	Odontólogo	A	15
Vicencio Orellana Maria	32	25%	-	-	Odontólogo	A	7
Flores Torres Leonor	13	25%	-	-	Matrona	B	15
Araneda Peña, Raymond	12	25%	-	-	Matron	B	14
López Cavieres Verónica	9	25%	8	50%	Enfermera	B	11
Rojas Cáceres Karina	12	25%	-	-	TENS	C	14
Mundaca Solís Maria V.	24	25%	-	-	TENS	C	7
Olivares Villalón Yemilet	26	25%	-	-	TENS	C	9
Cea Zúñiga Olga	15	25%	16	50%	TENS	C	9
Jiménez Ravanales, Wladimir	9	25%	-	-	TENS	C	14
Chaparro Suárez, Marisol	16	25%	-	-	TENS	C	7
Sobarzo Muñoz Maria T.	29	25%	-		Aux. Paramédico	D	9
Corvalán Quintanilla, Mónica	35	25%	-		Técnico Social	D	10
Tobar Guerrero, Verónica	12	25%	-		Técnico Social	D	9
Maldonado Ardizzoni, Verónica	9	25%	-		Administrativo	E	12
Varela González Luis	40	25%	-	-	Administrativo	E	14
Meza Cancino Elizabeth	20	25%	12	50%	Administrativo	E	7
Muñoz Padilla Ximena	36	25%	4	50%	Administrativo	E	7
Carvajal Peñailillo Erica	5	25%	-	-	Administrativo	E	11
Torres Gutiérrez Rosa L.	-	-	16	50%	Administrativo	E	14
Muñoz Santibáñez Juan	9	25%	-	-	Aux. Servicio	F	10
Aranda Orellana, Santiago	32	25%	8	50%	Aux. Servicio	F	5

